

EDICTO

Nº Edicto: 14426

Carátula: LLAUPI ANDRES Y CORIA IRMA NELIDA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01944-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6238

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: **LLAUPI ANDRÉS (D.N.I. N° 7.571.549)** y **CORIA IRMA NÉLIDA (D.N.I. N° 11.929.956)**, en los autos caratulados **"RO-01944-C-2023 "LLAUPI ANDRES Y CORIA IRMA NELIDA S/ SUCESION INTESTADA"**. Se publica por un (1) día en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 30 de octubre de 2023. Fdo. Carina Passamonti - Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2023-002335